

Bogotá, 31 de mayo de 2021

## DENUNCIA PÚBLICA

### **POR EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA POR PARTE DE LAS FUERZAS MILITARES EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS MOVILIZADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, CAUSANDO EL HOMICIDIO DE DOS MANIFESTANTES**

La Coordinación de Derechos Humanos y Paz de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC tuvo conocimiento de la denuncia realizada por Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón- Putumayo- ACIMVIP por el uso excesivo de la fuerza, abuso de autoridad y el homicidio de un guardia indígena, de conformidad con los siguientes:

### **HECHOS**

El día de hoy, 31 de mayo de 2021, en el marco del paro nacional, los pueblos indígenas y otros sectores sociales se encontraban realizando acciones de protesta pacífica con el objetivo de visibilizar las problemáticas de las comunidades rurales en el departamento de Putumayo, pero esta se vio interrumpida por la arremetida violenta por parte de la fuerza pública, lo cual desencadenó en la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el punto de resistencia de Costayaco, municipio de Villagarzón.

Desde el 16 de mayo la movilización se trasladó a la zona petrolera de Costayaco de la empresa Gran Tierra Energy, dado que no presta un servicio esencial y ha causado mucho daño a las comunidades. El día de hoy, alrededor de las 6:00 am, la fuerza pública atacó con gases lacrimógenos y armas de fuego a los puntos de resistencia donde se encontraba la población indígena, dejando como resultado tres compañeros indígenas heridos, uno de ellos de gravedad, dos personas capturadas de manera ilegal y dos integrantes más de la guardia con lesiones, desconociendo hasta este momento su estado actual de salud.

Desde las horas de la mañana el Ejército Nacional no permite el paso del personal de Derechos Humanos para verificar la situación de las comunidades, dándole tratamiento de guerra a la protesta social, impidiendo mediar hacia un diálogo encaminado a evitar nuevas confrontaciones y avanzar en la negociación. Teniendo en cuenta lo anterior, hay temor de llevar a los afectados atención médica ya que manifiestan que la fiscalía pretende judicializar a las personas heridas.

En este contexto de uso excesivo de la fuerza y abuso de autoridad en contra de la población que ejerce su derecho a la protesta, se confirma la muerte de dos manifestantes de Villagarzón, aún sin identificar.

Por todo lo anterior,

### EXIGIMOS

Al **Presidente de la República** Iván Duque Márquez, al **gobernador del Putumayo**, Álvaro Granja y al **Alcalde Municipal de Villagarzón**, José Andrés López Muñoz, garantizar el ejercicio del derecho fundamental a la protesta y escuchar las exigencias de las comunidades indígenas de esta región, responder al dialogo y la capacidad constitucional de atender las exigencias que los manifestantes reivindican.

Al **Ministro de Defensa**, Diego Molano, al Director de la **Policía Nacional**, Jorge Luis Vargas, y al comandante del **Ejército Nacional**, Eduardo Zapateiro, detener de inmediato la excesiva violencia de la fuerza pública contra las comunidades que se manifiestan de manera pacífica en ejercicio de su derecho constitucional; e igualmente, exigirles que se suspendan la asistencia militar en los lugares donde se encuentra los manifestantes, para que se pueda prestar atención en salud a la comunidad afectada.

A la **Fiscalía General de la Nación**, para que desarrolle la investigación penal respectiva contra los responsables de este homicidio, realizando las respectivas articulaciones con las autoridades indígenas.

A la **Defensoría del Pueblo** delegada para grupos étnicos y a los organismos de Defensa de Derechos Humanos, para que se tomen las medidas necesarias para la protección de los manifestantes y se brinde acompañamiento a las comunidades para evitar confrontaciones.

A las Organizaciones **TEMBLORES, INDEPAZ**, entre otros, para que se documente y denuncie nacional e internacionalmente la grave situación que afrontamos los pueblos y comunidades en Putumayo en el ejercicio de nuestro legítimo derecho a la movilización y protesta social.